Cerrillos
Municipalidad

000056

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2025

Cerrillos, 16 ENE 2025

V I S T O S:

La Providencia Nº 103/067/2025 del Administrador municipal; La carta de renuncia presentada por doña **CATALINA DÍAZ BUGUEÑO**; El Decreto Exento N.º 202/2624/2024 el Decreto Exento Nº202/1566/2014; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento N.º 202/2624/2024 se aprobó el convenio a honorarios correspondiente al período comprendido entre el 01 de septiembre de 2024 al 31 de marzo de 2025 de doña **CATALINA DÍAZ BUGUEÑO.**

La carta de renuncia, presentada por don Pedro Fernández Rodriguez, de fecha 31 de diciembre 2024.

D E C R E T O:

1. Póngase término, a contar del 31 de diciembre de 2024, al Convenio a Honorarios suscrito con doña CATALINA DÍAZ BUGUEÑO, cédula de identidad Nº [redacted] sancionado en el Decreto Exento N.º 202/2624/2024, por la renuncia voluntaria presentada por la prestadora de servicios.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través del Departamento de Contabilidad efectuará los ajustes contables y presupuestarios que corresponden.

3. El Departamento de Personal registrará la presente resolución para efectos de control.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CARLOS QUINTANILLA ORTIZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CQO/CUCH/MPP/VAC
Distribución:
Contraloría General de la República (SIAPER)
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Personal
Departamento de Remuneraciones
Dirección de Desarrollo Comunitario
Interesado
Secplan
Interesado
Página Web